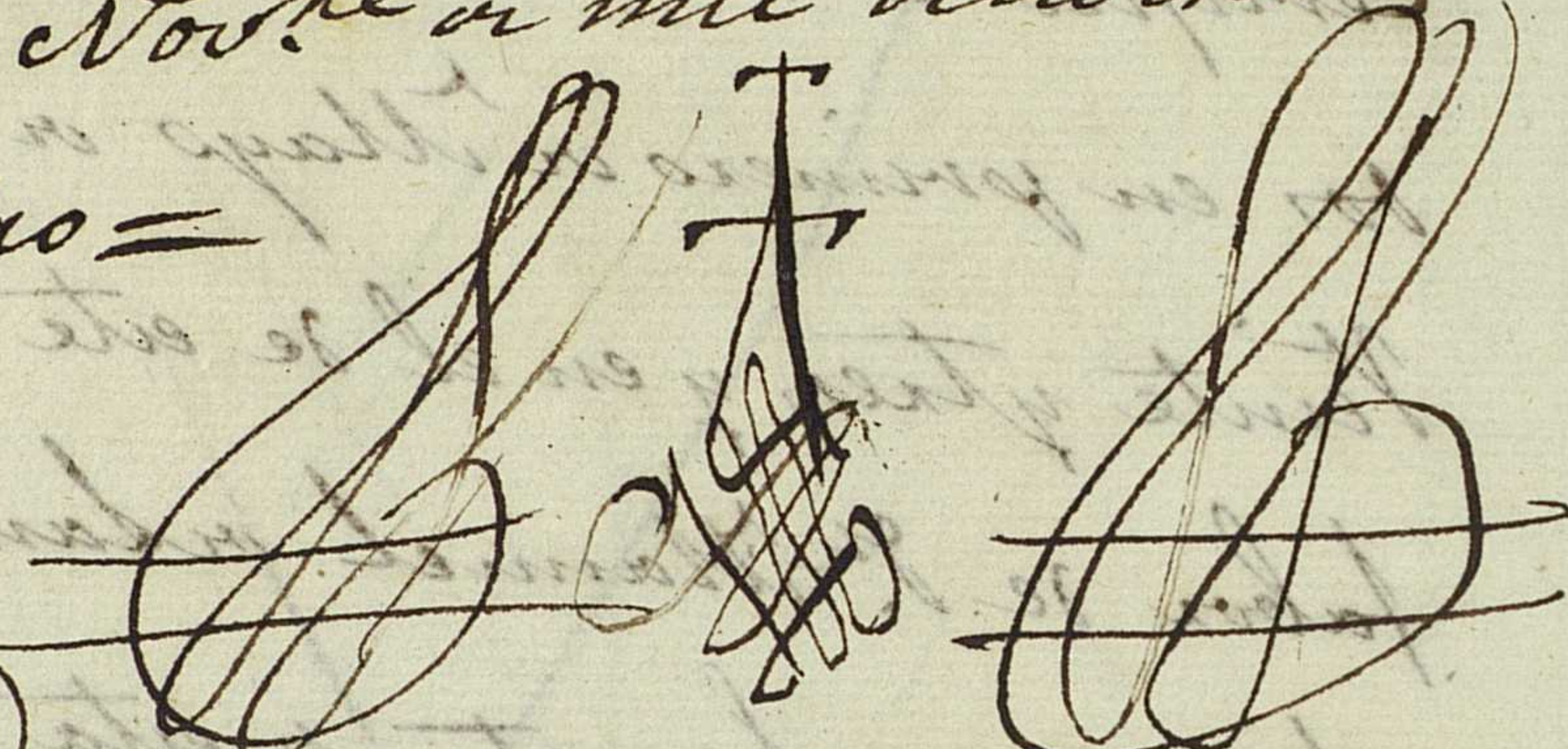
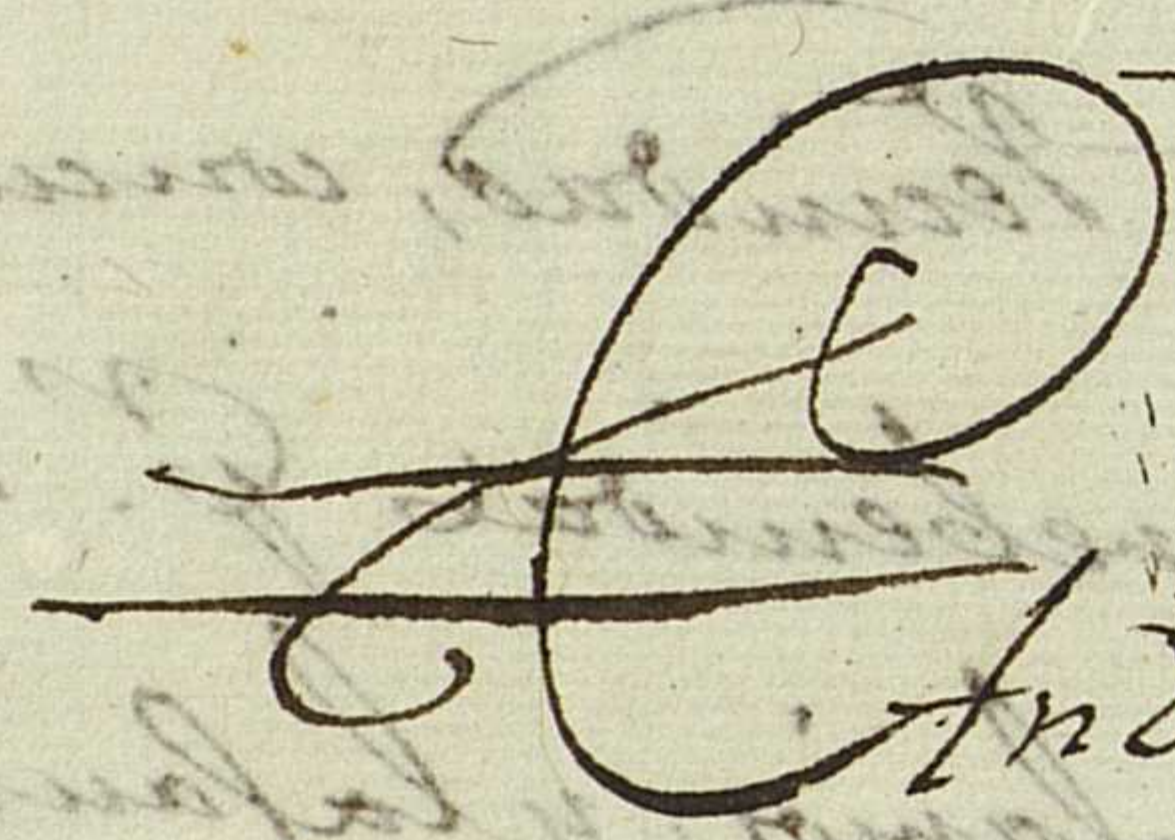


Yo el infrascripto Luis Valdes M. (P. D. G.) Vecino y Jefe
 del Ayuntamiento de este V. Valle o Alodio o los fueros o el
 M. N. y M. L. Senorio o Vircaya, y una o las hermandades
 de esta M. N. y M. L. Prov. o Alaba

Certifico con Venision a los Poderes otorgados en primero o Mayo o mil ochocientos veinte y tres y en el de este presente año a favor de D. Manuel o Sandoval, y D. Juan Antonio o Sarreta o esta Vecindad, concurren todas las circunstancias prebenidas p. las Leyes o el Cuaderno y formularios, y la causa de el ultimo Poder o primero o Mayo o este año p. la concurrencia o Juntas grandes ordinarias y extraordinarias o Provincia del teniente D. Juan Ant. o Sarreta fue p. cuanto el primer nombrado D. Manuel o Sandoval tenia algunos asuntos particulares que expuso en el Ayuntamiento general celebrado en este Valle el dho dia primero o Mayo o este presente año; y con su vista se acordó en el, que respecto a las Vozes expuestas q. cumplieren asistiendo p. este año a Juntas de Provincia el expresado D. Juan



Antonio de Larreta en atencion a su in-
lidacion en el Poder. Asi Pluta a la
Acta citada a la que me Plmito y
que Conste hoy la presente que signo
firmo en esta forma en Llodio a diez
Seis de Noe de mil ochocientos Veinte
y cuatro =



Andrés de Barbara 